

PORTE PAGADO

TAGUAREMBO, NOVIEMBRE 22 DE 1923 AÑO IX -- NÚMERO 796

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético):

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo - Tbó.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio - TAGUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
Calle 25 de Mayo - TAGUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo - TAGUAREMBO

DENTISTAS

BALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5. - Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembo. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TAGUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de Julio - Tbó.

ACRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembo

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

Calle 25 Mayo - Tacuarembo

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armeria Tacuarembo

Especialidad en obras de
plata y oro. Se hace toda
clase de composiciones y soldaduras.
Unica casa el en rama
que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembo y el dia 17 del
mes de Noviembre del año mil
noventa y veintidós a las diez horas.
A petición de los interesados hago
saber: Que han proyectado unirse
en matrimonio Don Francisco Te-
rryn, de treinta y seis años de edad,
de estado soltero, de profesión jo-
rnalero, de nacionalidad oriental,
nacido en esta Ciudad, domiciliado
en esta Ciudad y Doña GUADA-
LUPE SILVA de diez y ocho años
de edad, de estado soltera, de profesión
laboros, de nacionalidad oriental
nacida en este Dto—4-a Sección,
domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual íntimo a los que
supieren algún impedimento para el
matrimonio proyectado, lo denun-
cien por escrito ante esta Oficina,
haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en
la puerta de esta Oficina y en el
periódico EL HERALDO por espaci-
o de ocho días como lo manda la
ley.

P. O. Viñas.
Oficial del estado Civil.

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán, dictado
en los autos caratulados: "DE OLI-
VEIRA SERAFIN J. Y OLIVEIRA

AMELINA".—RECTIFICACION DE
PARTIDAS" se hace saber al público
que en los referidos autos se ha
presentado Don Amadeo Lando por
la persona que tiene acreditada
en los autos sucesorios de Don Se-
rafim J. de Oliveira solicitando la
rectificación de las siguientes parti-
das por contener los errores que se
enumeran: Partida de Matrimonio
de Serafim Julio de Oliveira con Di-
ña Amelina Oliveira, donde refirió-
do a los contrayentes dice OLI-
VERA, dice decir OLIVEIRA; don
de refirió dice a la contrayente dice
AMELINA ANTONIA, debe decir
solamente AMELINA.

Y a los efectos de derecho se ha-
ce esta publicación.

Tacuarembo, Noviembre 8 de 1923
Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán, dictado
en los autos: SOSA ANICETO—
SOLICITA SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA, se hace
saber al público que Don Pedro Pérez por la persona que tiene
acreditada en autos se ha presentado
solicitando segunda copia de una
escritura de compra venta otorgada
por Don Ciríaco Sosa, casado
con Doña Manuela Rosario, a favor de
Don Aniceto Sosa, en la Ciudad de Durazno a
diez y seis de Marzo de mil nove-
cientos quince, ante el Escrivano
Don Silverio Barrasino. Por dicha
escritura Don Ciríaco Sosa vendió
a Don Aniceto Sosa las siguientes
propiedades: Un solar de te-
rreno con sus mejores ubicado en
la Ciudad de Durazno, en la calle
Caballero, compuesto de 21 metros
475 milímetros de frente por 42
metros 95 centímetros de fondo
lindando al Oeste con la calle Caballero;
al Este con Cármel Rodríguez y al Norte
y Sur con Ramón Godoy de Vega.

Una fracción de terreno con sus
mejores ubicada en la Ciudad de
Durazno frente a la calle Caballero,
compuesta de 11 metros de frente
al Oeste sobre dicha calle por 42
metros 95 centímetros de fondo
lindando, además, al Norte con el
solar antes descripto; al Este con
Cármel Rodríguez y al Sur con
José Lafus. El precio total de la
venta fue de 1.400 pesos.

Y a los efectos de derecho se ha-
ce esta publicación.

Tacuarembo Octubre 27 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 5.

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán se convoca a todos los
aceedores conocidos y desconocidos
privilegiados y personales, del
comerciante de Santa Isabel, 10a
sección de este Departamento de
Tacuarembo, Don Antonio Russo,
declarado en quiebra para la Junta
que a los efectos de lo dispuesto
en los artículos 1672 y 1673 del
Código de Comercio, tendrá lugar
en la Sala de Audiencias de este
Juzgado calle 18 de Julio entre
las de Joaquín Suárez y General
Artigas el día DIEZ Y SIETE DE DICIEMBRE PROXI-
MO A LAS DIEZ HORAS.

SE PREVIENE: Que a los
aceedores inasistentes se les ten-
drá por adheridos a las resolu-
ciones que se adopten por la mayori-
dad de los que concurren a la Jun-
ta de los que concurren a la Jun-
ta.

Y a los efectos de derecho se ha-
ce esta publicación.

Tacuarembo, Noviembre 8 de 1923
Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

Suscribase a EL HERALDO
que es el periódico de
mayor información

EDICTO.—Por disposición de S.
Sa. el Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber
al público la apertura de las sucesiones
de Don JUAN LANDO, de
Doña SUSANA LABORDE DE
LANDO o SUSANA LABORDA DE
LANDO, de Doña CARLOTA
LANDO LABORDE Y DOÑA
TERESA LANDO DE RAINERI
citándose a la vez a todos los que
se consideren interesados en ellas
por cualquier concepto para que
dentro del término de treinta
días comparezcan ante este Juz-
gado a deducir en forma sus dere-
chos bajo apercibimiento de lo que
hubiere lugar.

Tacuarembo, Noviembre 6 de
1923.

Jorge Eudoro Acebedo
e. nbre. 12.

EDICTO:—Por disposición del Señor
Juez Letrado Departamental Doctor
Don Pedro José Pirán, dictado
en los autos caratulados: "DE OLI-
VEIRA SERAFIN J. Y OLIVEIRA
AMELINA".—RECTIFICACION DE
PARTIDAS" se hace saber al público
que en los referidos autos se ha
presentado Don Amadeo Lando por
la persona que tiene acreditada
en los autos sucesorios de Don Se-
rafim J. de Oliveira solicitando la
rectificación de las siguientes parti-
das por contener los errores que se
enumeran: Partida de Matrimonio
de Serafim Julio de Oliveira con Di-
ña Amelina Oliveira, donde refirió-
do a los contrayentes dice OLI-
VERA, dice decir OLIVEIRA; don
de refirió dice a la contrayente dice
AMELINA ANTONIA, debe decir
solamente AMELINA.

Y a los efectos de derecho se ha-
ce esta publicación.

Tacuarembo, Noviembre 7 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

Inspección D. de Escuelas

Se hace saber que, por resolución
del H. Consejo de Enseñanza P. y
Normal, los aspirantes a ingreso a
los Institutos Normales, a exámenes
nacionales o a concursos que se reali-
cen en la Capital, deben presentar
su certificado de buena salud, expre-
sado por el CUERPO MEDICO
ESCOLAR, exclusivamente.

Tacuarembo, Octubre 25 de 1923.

La Secretaria

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

La policía y sus procedimientos

Energía serena y culta, debe ser su brújula

A causa de las recientes medidas represivas tomadas por la presidencia de la República contra ciertos funcionarios policiales, por hechos donde demostraron un incalificable abuso de autoridad, se han hecho públicos los procedimientos que a criterio del Poder Ejecutivo deben observar en todos los casos los empleados de policía.

Nos apresuramos a transcribir los porque es bueno siempre que conozca el pueblo como piensa la alta autoridad de la que depende la policía y para que los empleados policiales vayan formándose una conducta encuadrada dentro del verdadero criterio.

Dicen así:

«Todo representante de la fuerza pública debe imponerse más por la energía serena y culta de su conducta, que por la ostentación inmoderada y abusiva de las armas que la sociedad le entrega para hacer uso de ellas; sólo en caso de evidente necesidad los empleados de policía deben emplear sus armas para su defensa, en el caso de que el ejercicio de sus funciones los exponga a peligros que sólo pueden ser evitados por ese medio, y también para hacer efectiva la aprehensión, debe presumirse que la intimidación con armas es necesaria; pero no debe usarlas, aún cuando tratándose de verdaderos infractores, para amedrentar o agraviar a personas que no oponen ninguna resistencia a los mandatos de la autoridad».

Ghiglianismo

Otro pasaje del morrocotudo discurso del Dr. Ghigliani, pronunciado en San José, que revela la una frescura única, es el siguiente:

«Nosotros no podemos negar nos a conservar ese vínculo del nombre y la tradición que cuna fue de todas y cada una de las banderías coloradas, pero cuanto pretenda hacerse para conservar o fortificar ese vínculo con desmedro de nuestros principios y de nuestros ideales debe contar con nuestra más decidida reprobación».

Así entiende, y ha entendido siempre, el grupo ghiglianista, la condición de «conservar el

vínculo entre las agrupaciones coloradas: sin desmedro para ellos; sin ceder un ápice en el terreno de las concesiones reciprocas; conservando siempre intangibles la absorción y hegemonía batistas sobre todos los demás grupos colorados, aunque a éstos también les asistan derechos respetables que deban ser debida y equitativamente contemplados.

Por eso gritan ahora: porque no cuentan con la incondicionalidad de un presidente de la República que les permita hacer mangas y capirotes de todo cuanto signifique dignidad ciudadana en exclusivo provecho de la secta, y se vean frente a un magistrado que los pone a raya, realizando un programa de gobierno que armoniza con los intereses del país al par que con los del Partido Colorado, que ellos quieren mantener anarquizado por mezquino cálculo e inconfesables propósitos...

Mas, no prosperarán en lo sucesivo esas artimañas, porque el Partido Colorado está harto de politiqueros ramplones y, el mismo grupo que otrora siguiera ciegamente la voz del Sanacirillo, está ya de vuelta del error y se presta a reaccionar energica y valientemente contra los que lo engañan y lo explotan miserabilmente.

COLABORACION

Contra el legislador

Una sentencia judicial equivocada

Noviembre 18 de 1923.

Con ingrata impresión he leído una sentencia del Juez Mariano Pereyra Núñez, condenando al doctor Emilio Frugoni, director de «El Sol», y autor de una publicación contra el famoso general Pintos, por abuso de la libertad de escribir, al pago de una multa de doscientos cuarenta pesos o sesenta días de prisión, más las prestaciones legales al juicio correspondiente.

Acaso el magistrado esté asistido de justicia; pero francamente, —hasta ahora he podido reportarme del mal efecto que sufriera leyendo esa sentencia; ya que implica un desengaño más respecto de los Jueces en mi tierra; puesto que grava el concepto de superioridad que debe distinguirlos, achatiéndose otro de los que ha merecido ser nombrado, alguna vez, entre los buenos!

Y achatamiento he dicho, porque no es posible descubrir en tal sentencia, los fundamentos

que hayan obligado al Juez a dictar esa condenación, contra un periodista de garra, que defiende una causa que es del pueblo, y que ha debido merecerle otra consideración al magistrado de ese!

Si el puesto diese ponderación a la persona que lo desempeña, habría que decir que el Juez Pereyra Núñez demuestra una excepción; puesto que haciendo un paralelo dentro de su propia vida, aparece que el ex Agente Fiscal de algún Depto., expone una respetuosidad del propio cometido, que no la demuestra el Juez ahora! —Porque en el asunto del Padre Ribero, por ejemplo; el doctor Pereyra Núñez, —aunque no haciendo nada extraordinario, —supo sobreponerse a aquella atmósfera deletérea, oxigenando su espíritu con independencia.

Acaso el citado Juez siente aversión por los periodistas, o confunde los punitivos de amor propio con los sentimientos de la dignidad; — recordando para hacer esta suposición el que suscribe, que el citado Juez Pereyra Núñez, descendió a las columnas de la prensa, refutando acusaciones periodísticas en Paysandú, dejando de este modo, un ejemplo poco edificante!

Y juzgo así, porque los funcionarios deben estar sometidos a la disciplina jerárquica en particular, y en general, a la opinión, que es el único Juez que debe resolver en causas de concepto público; — reservándose a los periodistas dilucidarlas como corresponde. — Desde luego, no es con abbalduras a la libertad del pensamiento, que se puede obtener absolución en ese tribunal, cuando existe un interdicto ante su estrado!

¿Qué buscaba el entonces Juez en Paysandú, haciendo, como hizo, la publicación que antes ha dicho? — Indudablemente, la rectificación de algún concepto público que acaso lo perjudicaba. — Pues bien; — sin aceptar aquel temperamento judicial, — pregunto: — ¿por qué el Juez Pereyra Núñez no aplicó ese mismo criterio para resolver la causa ya citada, estableciendo que antes de recurrir al Juzgado, el general Pintos pudo, y debió esclarecer esa denuncia, manifestándose respecto de ella, y obligándolo por este medio al director de «El Sol», a rectificarse o a ratificársela debidamente?

Pero realmente el citado Juez no vé que sirve un espíritu mezquino, — cual es el que se inspira en la supuesta ofensa sólo inferida a la soberbia, al orgullo, a la pandertería que envuelve un mal deseo de venganza; — castigando a un periodista que si realmente posee las cualidades que firma la sentencia, ha tenido que esperar una conducta judicial mucho más encuadrada en

la justicia!! — O es que el Juez Pereyra Núñez ha querido pagar la valentía de ese periodista, — que también lo ha defendido, — haciéndole sufrir una condena, reñida con elementales preceptos de comprensión?

Cómo suponer que mientras la ley establece la conciliación, — hasta la disposición del Art. 367 del Código Penal, para los casos de injuria o de calumnia equivalente, — lo que significa ampliar los medios de evitar todo castigo, haciendo que en ningún caso éste pueda recaer sobre un inocente; — el Juez, cuya sentencia estoy tratando, — se aleja de toda posible justificación de esa denuncia, negándose a título de «letrado, periodista y literato de verdadero talento», como es el doctor Frugoni; el derecho de dudar de la honorabilidad del general Pintos, frente a la consideración de un hecho delictuoso; — el que por otra parte, — no es cierto que el doctor Frugoni la haya imputado su comisión, al ya muy famoso general, — como lo afirma la sentencia!

En este asunto, yo creo que la razón le ha vuelto la espalda a la legalidad, dejando la justicia en el tintero, y en la horca la libertad del pensamiento!

L. Juan Landó

Una obra de gran utilidad

La empresa del Central va a realizarla de inmediato, con Beneficio para numerosos hacendados de los departamentos de Cerro Largo y Tacuarembó

La rama colegiada del Ejecutivo acaba de sancionar el proyecto de un embarcadero en la estación de Bañado de Medius, que está ubicada, como se sabe, sobre la línea a Melo y a una corta distancia de la agradable capital de Cerro Largo.

Debiéndose construir en manera tal que facilite la tarea del embarque, sin perjudicar las condiciones físicas del guado, los futuros bretes de Bañado de Medina, si bien de capacidad mediana, habrían de constituir la última palabra en materia de construcciones de esa índole.

Esto fué exactamente lo que se le dijo en la Administración del Ferrocarril Central al delegado del Comité Pro Minimo de Machucapientos, en ocasión de una «visita» que rápidamente efectuó dicho señor a las oficinas de la calle Río Negro, en procure de datos acerca del mencionado embarcadero; asegurando, además, que los futuros

TOPOLANSKI Y SURRECO

INGENIERO

ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
B. Mitre 1478. Montevideo.

bretes serán de embarque directo, habiéndose resuelto emplear durmientes a pique en la construcción de todo el corral chico y parte del grande, y que tanto las dos mangas como el tubo no presenten los ángulos o esquinas y demás defectos que se observan en los actuales embarcaderos.

Como así se hacia constar en la exposición de motivos que acompañaba al proyecto del embarcadero que nos ocupa, éste vendrá a beneficiar, ahorrándoles grandes distancias, a los numerosos estancieros vecinos en la zona de Bañado de Medina, y también, debido al puente sobre el Mazangano, de reciente construcción, a los habitantes del lado oeste del Departamento de Tacuarembó.

Unos y otros embarcarán en Bañado de Medina con preferencia a Melo y Frayle Muerto.

ESCOLARES

LA FIESTA DE LA «PROMOCIÓN». — Como todos los años, el 15 del próximo Diciembre, se celebrará en las escuelas públicas, la fiesta de la «Promoción». — Estos actos son presididos por una Comisión de Honor, compuesta por vecinos del lugar de la escuela y propuestos por los respectivos directores a las autoridades escolares.

A continuación damos los nombres de los que integran las de diversas escuelas del departamento.

ESCUELA DE 2.o GRADO N.o 1. — Presidente: Jaime Bonet; vocales: señoras, Celina S. de Viera, Delia F. de Barragué, Bernardina C. de Villar, Margarita C. de Cuello y señores Dr. Luis Castagnetto y Escribano Antonio Casas.

ESCUELA DE 2.o GRADO N.o 2. — Presidente: Dr. Juan Landó Tiscornia; vocales: Dr. Zacarias Roca Esteves, Pablo Bernier; señoras, Guillermina Y. de Asplanate, Irma G. de Bartista Seco, Celia M. de Odriozola, María Paula G. de Landó Tiscornia.

ESCUELA DE 2.o GRADO N.o 3. (San Gregorio) — Presidente: Escribano Horacio Correa; vocales: Alberto Puntigliano, Felipe Arias Alonso, Dr. Francisco Paradeda, José María Puntigliano, Dr. Francisco Fernández, escribano Gerónimo Rabeca.

ESCUELA DE 2.o GRADO N.o 4. (San Gregorio) — Presidente: Dr. Pedro A. Rivero; vocales, Oribasio Gil, José Fabacal, Artigas, Armando Múter, Braulio Larraud, Augusto Esol-

ke, Vicente Puntigliano.

ESCUELA DE 2.o GRADO N.o 5. (Santa Isabel). — Presidente: escribano Venancio Bálsamo; vocales: Luis Alemany, Carlos Casares, señoras Laura V. de Saavedra, Clara S. de Jones, Pereira De María de Dutrinit e Hilario Cano.

ESCUELA DE 2.o GRADO N.o 6 (Santa Isabel). — Presidente: Dr. Victor Alvarez Menéndez; vocales: José M. Irigoyen, J. P. Torres de la Llosa, Arturo Eguíren, señoras Adela G. de Eguíren, Elvira P. de Imás, señor Ernesto R. Pérez.

ESCUELA DE 1.er GRADO N.o 1. — Presidente: Atanasio C. Viera; vocales: Santos Acosta, Juan R. Bringué, Teodoro Posada, Virgilio Valdes Aliano, señoras Alejandrina N. de Bringué, Olira A. de Posada.

ESCUELA DE 1.er GRADO N.o 2. — Presidente: Presbítero Jaime Ros; vocales: Manuel Ortiz, señoras, Casilda T. de Lara, Ricardo Canfield hijo, Juan Ceorsi, Carmen G. de Audriotti, Malvina A. de Caorsi.

ESCUELA DE 1.er GRADO N.o 5. — Presidente: Juan Lavignase; vocales: señoras, María S. de Lavignase, Isidra E. de Gaye, Magdalena R. de Reboleto, señorita Delma Sastre y señores Franklin Gravina, Luis E. Gaye.

EL REMATE FERIA

Ha obtenido buen éxito

El martes se clausuró el remate feria de reproductores y ganados en general que organizara en su local la nueva Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó.

Aunque el mercado se mostró algo pesado—debido a una serie de motivos de importancia, entre los que se pueden citar las excesivas pretensiones de los expositores, y la baja sufrida últimamente en los precios de los ganados—puede calificarse de muy buen éxito el obtenido por este certamen, máxime si tenemos en cuenta que los señores habendados se hayaban en su mayoría provistos de reproductores adquiridos en el remate realizado en esta ciudad por los señores González y Valdez.

Las transacciones alcanzaron a cifra halagüeña, operándose por valor de más de cuarenta y ocho mil pesos, lo que ya señala una cantidad apreciable no perdiendo de vista los factores negativos apuntados más arriba.

Los prestigios de la «Nueva Sociedad de Ganaderos» han quedado nuevamente de mani-

UNA GRAN IDEA

Nueva ciencia maravillosa: la hipno-individuología, con la cual se obtiene "el desarrollo de una extraña fuerza nerviosa de la célula", QUE DERROTA A UNA INMENSA CANTIDAD DE ENFERMEDADES y es de rapidez prodigiosa en el tratamiento de la pereza, irresolución o flaqueza de voluntad, TRISTEZA, debilidad nerviosa, COBARDÍA, intranquilidad, TARAMUDEZ, alcoholismo, CAFETOMANÍA, vicio de tabaco, HISTERISMO etc.

R. CHOVAR. Rivadavia 305 (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES (Argentina) **INFORMES GRATIS.** — ESCRIBA explicando su enfermedad o **TELEGRAFÍE** el nombre de su afección y su dirección completa.

e. oct. 8

Librería "Rodó"

HA INICIADO CON TODO RIGOR SU NUEVO SISTEMA DE VENTAS,
EL CUAL ES:

**Exclusivamente
al contado**



fiesto, reafirmándose el concepto de progresista y laboriosa de que goza entre nuestros hombres de campo y de negocios.

Lamentamos que el espacio nos impida reproducir, como lo desearíamos, el detalle de las ventas y transacciones efectuadas.



Información Política

El «Club Cruzada Libertadora» nos pide la publicación del siguiente documento:

Tacuarembó, Noviembre 20 de 1923.

Señor Presidente del Club Cruzada Libertadora. — Alférez Retirado don José Agustín Rodríguez. — Ciudad.

Estimado señor Presidente:

Acuso recibo a la nota de Vd. de fecha 15 del corriente por la que me hace saber que el Club Colorado

«Cruzada Libertadora» en sesión del día 9 del actual resolvió nombrarme Presidente Honorario con voz y voto, de dicho club.

Ya tuve oportunidad de expresar a Vds., en el seno de esa corporación, mis ideas con respecto al club que acabé de formar, y ahora, al aceptar el cargo con q' me honran, las confirmo, y cumulo con el deber de manifestarles, que todos mis esfuerzos, en el puesto de lucha y de primera fila que Vds. me señalan, será en sentido de coadyuvar fraternalmente a la unificación de nuestro partido.

Esá obra de solidaridad política reclama el concurso de todos los colorados y de todas las fracciones del partido en acción conjunta; Vds. se separan de una de esas fracciones donde se exige el sometimiento a una férrea disciplina que los mantiene atados a esa agrupación; y al separarse, como lo hacen, quedan en libertad y en condiciones de acompañar el movimiento de concentración que necesariamente debe de producirse, si una vez más, frente al adversario tradicional, el Partido Colorado nos dà el ejemplo de que no ha muerto en él la fibra par-

tidaria; que aún existe su espíritu de acción; que en los días de peligro la bandera roja conserva todavía sus bien saudados prestigios e inflama de patriótico entusiasmo el corazón de todos los colorados.

En reciente publicación ha dicho el eminente ciudadano doctor don Eduardo Chucarro, refiriéndose a don Duncan Stewart: «Como partidario estuve siempre afiliado al partido colorado, pero únicamente al partido, sin claudicar de sus principios ni del viejo programa de la tradición, que es garantía de paz, de efectividad del derecho en todas sus manifestaciones, de orden, de respeto a la ley y a la justicia; y no de un programa de anarquía, de desorganización, de socialismo de Estado, de entronizamientos oligárquicos y de despotismos de grupos».

Los colorados de tradición, los que no han perdido de vista las enseñanzas históricas de su partido, deben de conservar grabados en su pensamiento las palabras del doctor Chucarro, porque en ellas está condensada la verdad de la predica: ahí está el programa de nuestro partido.— Hacen bien Vds. en abandonar las filas del batllismo para venir a reforzar las líneas que se van a tender frente al viejo adversario tradicional. Ese es el puesto de honor de todos los colorados.

Saluda a Vd. atte. — Gerardo N. Fernández.

La Federación Colorada

Dice, a este respecto, «La Mañana» del miércoles:

«En la tarde de ayer quedaron convenidos, entre los distinguidos correligionarios iniciadores de los trabajos de acercamiento entre las distintas fracciones en que se divide el partido, con el fin de constituir bajo la forma de una Federación, un frente único electoral, los términos de la comunicación a dirigirse a las corporaciones directivas de cada uno de los grupos, dándoles conocimiento de los propósitos que se persiguen e invitándolos a designar delegados que den forma práctica al pensamiento, en caso de aceptarse, como se espera, la patriótica iniciativa a que nos referimos.

No sería difícil que en el curso del día de hoy o a más tardar mañana, la nota en cuestión, cuya redacción, según se nos dice, fué confiada a los señores Bachini y Domínguez y Dr. Barboux, mereciendo la aprobación de los demás gestores de la Federación, pude ser enviada a los Comités directivos batllista, radical y riverista».

Novedades políticas

A simple título informativo, transcribimos de un diario de la capital, las siguientes novedades políticas:

Una conferencia

«El doctor Federico Fleúquin, ha celebrado una conferencia con el señor Batlle. En esa entrevista se habló del acuerdo

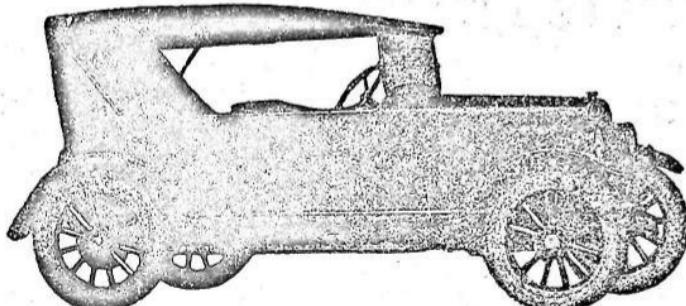
600 SOLARES

QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensuales de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago de la cuota.

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la independencia y la tranquilidad en su hogar.—Lo que pagan de alquiler les sobra para el pago de las cuotas.—No pierdan tiempo; concurren a mi escritorio de la calle Sarandí, frente al «Club Tacuarembó».

OVERLAND 91



EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO

LUZ Y ARRANQUE eléctrico absolutamente seguro.

MAGNETO de alta tensión, nunca fallan las BUJIAS.

El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos

DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos

Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas de cámaras.—Pesa aproximadamente 824 kilos

PRECIO 1300 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

CARACILO PAÍS Y PEREIRA

TACUAREMBO

SUPER EXTRACTO STRAUCH FENOLADO NO VENENOSO

EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO

PARA

AGUA DULCE o SALOBRE

SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA

EL MAS ECONÓMICO

1. LITRO PARA 120 LITROS de AGUA

PRECIO \$ 0,60 EL LITRO CON EL 5% DE DESCUENTO

STRAUCH y CIA

ISLA de FLORES 1328 - MONTEVIDEO.

do colorado. Todavía no es posible adelantar conclusiones, pero, desde luego, se sabe que Batlle se ha mostrado alieno como siempre, y solo aceptaría acuerdos que diesen absoluta primacía al batllismo, que para él, es antes que el Partido Colorado.

Las exigencias de Batlle son inaceptables y absurdas.

La conferencia a que nos referimos, tuvo lugar en la tarde de ayer, a las cinco. Posiblemente hoy o mañana, se realizará una nueva entrevista, que, es casi seguro, será la definitiva.

Algunos detalles sugestivos nos permiten adelantar la presunción fundada de que Batlle, no apoyará al gobierno del señor Serrato y, —por ende, — no formará en la Federación Colorada.

No quieren acuerdo

«Puede darse por seguro que el batllismo no formará en la Federación colorada. Se le atrae a Ghigliani esta frase:

— «No queremos acuerdo. Batlle no lo quiere. Mientras quede un batllista, Batlle continuará solo con sus fuerzas.

Ese batllista será Ghigliani.»

VARIEDADES

LA ANÉCDOTA

Aficionóse Lafontaine un tiempo por la escultura, deseoso de ejecutar una serie de bustos de grandes hombres. Lafontaine recibió lecciones del famoso escultor Girardón. Recogido por la señora de La Sablière —que de tal modo adornaba con la presencia del poeta sus salones literarios— ejecutó un busto de Platón y luego hizo el de Sócrates y lo puso en el horno.

Era un día de recepción de Mad. de La Sablière, cuyo salón hallábase lleno de visitas. De pronto, abrióse violentamente las puertas, y ante el general asombro, entró Lafontaine gritando: ¡Ay, señora que desgracia! ¡Sócrates se ha derretido!

La vida en sociedad

El amor de madre

«El amor de una madre

es nuevo cada día».

«Mejor es perder un padre rico, que una madre pobre»:

«El amor de un padre es tan profundo que llega a las rodillas; pero el amor de madre llega hasta el corazón». —(Proverbios alemanes).

Los hindúes dicen: «Mi madre es siempre mía, sea yo rico o pobre».

Los italianos dicen:

«La mano de una madre, es suave hasta cuando pega».

«Madre significa mártir», en un dicho ruso.

Los suizos dicen:

«Es más fácil para una madre atender a siete niños, que para siete niños atender a una madre».

Orientaciones de la moda

La moda nos presenta cosas verdaderamente inéditas, dándonos una orientación de lo que será mañana.

El traje de velour «Amber» es a ese respecto muy interesante.

Figúrense nuestras amables lectoras, una angosta vaina de velour flexible revistiendo la silueta de la elegante hasta la pantorrilla: allí un alto volado en forma contornea toda la pollera para terminar en la espalda después de haberse estrechado hasta el límite extremo. Bajo esa guirindola muy nueva, un voladón de puntilla color trigo ondula a su vez, sobresaliendo apenas el volado de velour oscuro.

Como una novedad citaremos también los variantes que han sufrido los trajes para soirée. Son ahora todo relumbrantes de lentejuelas nacaradas, crema, encima de las cuales va un vaporoso tul de nieve, formando el conjunto un aspecto encantador.

Otra creación de una renombrada casa parisien, es digna de seducirnos. Es el traje de velour color cereza, cuya chaqueta abotonada muy abajo y la pollera muy ensanchada nos turba suavemente al estilo campana; mientras que en otras casas triunfa el estilo vaina, destacando así la esbeltez bonita de la mujer a la moda.

Frivoline.

Los encantos de la Estación

La figura de hoy es la mujer. Podrá decirse que la mujer es figura de todos los días; pero es el caso que la figura de hoy es la mujer vestida de verano, cosa que, por desgracia, no vemos todos los días del año. ¡Bien haya el Verano, pues!

Con los bellos días de sol y la temperatura cálida, las mujeres que se resguardaban un poco del espectáculo público han hecho irrupción en la calle. ¿Por qué? ¿Porque el calor les obliga a andar? Es lo contrario, precisamente. El caso es que las mujeres, vestidas con las leves telas del Estío, acariciadas por el beso del sol sus bellas desnudeces que el frío obligó a reservar, se sienten y se saben más bellas que nunca; se saben más bellas, porque se lo dice el espejo; se sienten más bellas porque lo ven en los ojos de los hombres, esos pobres ojos masculinos, jóvenes o viejos, q'

Reservado para la

GRAN BARBACÁ

Brasil-Uругuay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. — Tbo

andan estos días como que nido salirse de las órbitas y posarse sobre los des cubiertos encantos femeninos, ya que tienen el valor de resistir a la terrible tentación de las manos.

Nosotros, que hemos visto ya tantos hombres valientes, que tenemos el concepto de que el valor físico abunda casi tanto como los hombres, sentimos en cambio en estos días enorme admiración por el valor masculino. Para estar en el Cine, por ejemplo, junto a un cuerpo femenino brevemente envuelto en leves telas, que parece una incitación al crimen o, junto a suggestivos encantos que se ofrecen radiantes a pleno aire, para estar así y mantener la línea, no hacer alguna chiquillada, para no hacer esto: se necesita ser dueño de una energía moral y de un valor físico incalculable.

Cine Artigas—Un biógrafo moderno

Es digno de la más franca protección, el nuevo Cine que el sábado abrió sus puertas al público.

Se trata de un biógrafo moderno, dotado de las más elegantes, cómodas y confortables instalaciones.—Unida a estas recomendables cualidades, va la selección de los programas que la empresa se esfuerza por ofrecer a diario al público, que cada día es más numeroso.

Ya iremos comentando con la atención que merece tan importante iniciativa, que señala un progreso real para nuestra población.

Esta noche se exhibe un bonito programa, a precios razonables.

Las Kermesses

El martes se clausuró, con éxito completo, tanto femenino como social, la Kermesse del Club Tacuarembó.—Alrededor de mil pesos, fue el resultado obtenido.

Anoche también tuvo lugar en el Concejo la rifa de las alhajas donadas por el Dr. Turenna a la Liga contra la tuberculosis.

Tanto socialmente como en el sentido del resultado práctico, el festival obtuvo brillante éxito.

Viajeros

Nos visita el señor Agustín Ramos.

—De campaña el señor Teófilo de Mattos.

—De su establecimiento de campo, el señor Manuel dos Santos.

—De campaña el señor Próspero Ramos.

SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE CURTINA

Gran remate Feria Ganadero

EN PUEBLO CURTINA

A ocho kilómetros de Estación Pampa

—EN LOS DIAS—

9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 1923

Con el concurso de todos los hacendados de esta rica zona del Departamento de Tacuarembó

Hay inscriptos:

GRAN CANTIDAD DE NOVILLOS Y VACAS PARA INVERNAR

Baños para ganado

COMISIÓN 2 ojo

Enfermos

Guarda cama, atacado de bronquitis, el excelente ciudadano, Sargento Mayor don Benjamín Gil.

—Restablecido un niño del Sr. Viñas, Inspector Municipal de Obras Públicas, que estuvo enfermo hace algunos días.



UN ERROR

Un error de caja, nos hizo decir que el Comandante D. Germán S. Gil, había sido Comisario de la 6.a sección de Rivera, cuando lo ha sido de la 4.a del mismo departamento.—Queda salvado el error.

Municipales

CONCEJO.—Sesión del día 15

(Informes oficiales)

Pasar nota al señor Agente Fiscal Letrado haciéndole saber que seguía el Concejo contra Germán Sosa. R: Acusese recibo y agradézcaseles los importantes servicios prestados al Municipio por el señor Agente Fiscal.

—Nómica de morosos en el

pago de los derechos de alumbrar. R: Pase a los respectivos Jueces de Paz para que informen si las personas indicadas en di-

ta sección del caso.

—Autorizase a la I. Técnica

para que proceda a levantar el

sobre piso del puente carretero del Paso del Bote.

—Siendo las 15 y 30 ante los

testigos Dr. Miguel A. Pringles

y Eribelano Celiar G. Ortiz, se

procedió a la apertura de la pro-

puesta presentada para la construcción de un edificio escolar en Santa Isabel, la que resultó ser de Luis Vassallo, el que se compromete a efectuar dicha obra por la cantidad de veintidós mil setecientos veintiseis pesos con treinta y cuatro centésimos. Se resolvió elevar la mencionada propuesta con sus antecedentes a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de O. Públicas.

Sesión del día 16

Se concedió permiso a Juan Bernasconi, para rebocar un edificio; a Hugo Sperati, para construir un aljibe; a José A. Praderrío, para edificar y a Restuccia y Alfonso, para inaugurar un salón de biógrafo.

—Concejo A. Paso del Cerro remite acta N.o 4. R: Procédase a una inspección sumaria respecto a los cargos que el Concejo Auxiliar hace contra el Revisor de Patentes, comisionándose al Secretario Cano y Arce.

—Agente Fiscal Letrado, comunica se ha fallado el juicio que seguía el Concejo contra Germán Sosa. R: Acusese recibo y agradézcaseles los importantes servicios prestados al Municipio por el señor Agente Fiscal.

—Nómica de morosos en el pago de los derechos de alumbrar. R: Pase a los respectivos Jueces de Paz para que informen si las personas indicadas en di-

ta sección del caso.

—Autorizase a la I. Técnica

para que proceda a levantar el

sobre piso del puente carretero del Paso del Bote.

—Siendo las 15 y 30 ante los

testigos Dr. Miguel A. Pringles

y Eribelano Celiar G. Ortiz, se

procedió a la apertura de la pro-

cha nómina han construido las líneas de alumbrado a que ella se refiere.

—Se concedió permiso a Celestino Alvarez, para exhumar restos.

—Banco de Seguros remite liquidación Hilario Rodriguez. Viértense en Caja el importe de la liquidación recibida.

Inspección D. de Escuelas

Llámase a concurso de méritos con plazo hasta el QUINCE DE DICIEMBRE PRÓXIMO, para proveer en efectividad la DIRECCION DE LA ESCUELA RURAL N.o 13, ubicada en «TAMBORES».

Las solicitudes, en la forma que es de práctica, se recibirán en estas Oficinas hasta el indicado día Noviembre 16 de 1923.

J. H. Gravina.
e.ubre 22 Srio.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día 15 del mes de Noviembre del año mil novecientos veintitres a las nueve horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don JUAN SAVIOTTI, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión comercio, de nacionalidad oriental, nacido en la Sec. de este Dto., domiciliado en esta Sección, y Doña DOLORES LASPIUR, de diez y nueve años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta Sección, domiciliada en esta Sección.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

E. Apatía.
Oficial del Estado Civil, Enc. de la 1.a.

